DECRETO Nº 1489

CASTRO, 19 de Noviembre de 2018

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Carta del Comité Adelanto Vista Hermosa de Cancha Rayada; el acuerdo unánime del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº83, de fecha 13 de Noviembre de 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DESIGNESE con los siguientes nombres a los dos Pasajes que a continuación se indican en la calle prolongación Cancha Rayada:

PASAJE 1: "Pasaje Mawa". Se prolonga de Sur a Norte, en una extensión de 50 metros, sin salida, limita al Sur con la calle prolongación de Cancha Rayada.-

PASAJE 2: "Pasaje Juan Gamín Irquen". Se prolonga de Sur a Norte, en una extensión de 80 metros, sin salida, limita al Sur con la calle prolongación de Cancha Rayada.-

"Mawa": apodo amistoso de un destacado vecino y colaborador de la ciudad de Castro, que es muy recordado y conocido con este seudónimo (Sr. Edwin Sarrat Nielsen).-

"Juan Gamín Irquen": antiguo vecino del sector Vista Hermosa, propietario de los terrenos donde se emplazan las casas del sector, colaborador con la comunidad y recordado por la vecindad.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:
Concejo Municipal - Carabineros de Chile – PDI - Cuerpo de Bomberos - Hospital Castro - Serviu Chiloé – ESSAL - SAESA S.A. - Medios de Comunicación - Empresa de Correos - Interesados - Chile Express - Dirección Obras D.O.M. - Depto. Acción Social D.A.S. - Organizaciones Comunitarias - Secretaria Comunal Planificación (Secplan) - Sistema Información Geográfico (S.I.G.) –Informática - RR.PP. - Dirección Tránsito y TT.PP – Juzgado Policía Local - Unidad Inspección – Patentes Comerciales – Carpeta respectiva - Archivo "13".